

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.
LTDA. (E. DONOSOEHIJOS), CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECINUEVE. –**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Bolivariana manzana C solar No. 4, se reúnen los socios de la Compañía denominada; **INGENIERO DONOSO E HIJOS C. LTDA. (E.DONOSOEHIJOS)**, señor **JORGE EDUARDO DONOSO PEREZ**, propietario de **6.350** participaciones iguales y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad, **RICARDO DANIEL DONOSO SANCHEZ**, propietario de **6.350** participaciones iguales y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad, **ROY EDUARDO DONOSO SANCHEZ**, propietario de **6.350** participaciones iguales y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad, y señorita **ADRIANA VALENTINA DONOSO SANCHEZ** propietaria de **6.350** participaciones iguales y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad. Con las Participaciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Socios por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y designar para que actúe como Presidente de la Junta General, el **Gerente General** de la compañía señorita **ADRIANA VALENTINA DONOSO SANCHEZ**, y como Secretario de la Junta el **Presidente** de la Compañía señor **JORGE EDUARDO DONOSO PEREZ**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar el único punto del orden del día:

PUNTO UNO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2018**

PUNTO DOS. - Aprobar el informe del comisario del ejercicio económico **2018**

PUNTO TRES. - Aprobar el informe de Auditoria Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico **2018**

PUNTO CUATRO. - Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2018** y

PUNTO CINCO. - Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2018**.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PUNTO UNO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2018**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del **2018**, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

PUNTO DOS. - La presente Junta General Ordinaria de socios decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico **2.018**, el mismo que es elaborado por la empresa denominada: **ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGS S.A.**, el que indica que la compañía ha procedido a realizar los procesos contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**).

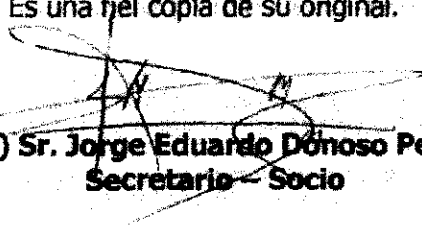
PUNTO TRES. - Aprobar el informe de Auditoria Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico **2.017**. La misma que fue realizada por el auditor **CESAR CALDERON ZAMBRANO**, con número de registro Nacional de Auditores Externos **505**

PUNTO CUATRO. - La presente Junta General Ordinaria de socios decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2.018**, dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la compañía, y

PUNTO CINCO. - La presente Junta General Ordinaria de socios decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.017**.

Habiendo resuelto los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los socios. A los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve. -

Es una fiel copia de su original.


f) Sr. Jorge Eduardo Dónoso Pérez
Secretario - Socio